



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 23/24

(Convocatoria 24/25)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Ciencias del Trabajo	
ID Ministerio	4317109
Curso académico de implantación	
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-ciencias-del-trabajo
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ciencias-del-trabajo
Convocatoria RA1	
Convocatoria RA2	
Convocatoria RA3	2024/25
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias del Trabajo

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La Universidad de Sevilla actualiza regularmente la información pública sobre todos los títulos oficiales de Grado y Máster que ofrece en su catálogo de titulaciones. Esta tarea está a cargo del Secretariado de Seguimiento y Acreditación, dependiente del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información está organizada para satisfacer las necesidades tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad, pero con un enfoque especial para los estudiantes, facilitando su elección de estudios y manteniéndolos informados sobre todos los aspectos relevantes.

Cada título cuenta con una página web que contiene la información más relevante de la memoria verificada y del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), cumpliendo con el “protocolo de evaluación de la información pública disponible” recogido en la versión 03 de la guía de la Agencia Andaluza del Conocimiento. Esta información está disponible de forma pública para todos los interesados y estructurada para facilitar el acceso (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres>).

La US ha invertido esfuerzos significativos en hacer su página web más intuitiva y fácil de navegar. Cada título dispone de una página específica donde se ofrece la información más relevante, como es el caso del Máster Universitario en Ciencias del Trabajo

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ciencias-del-trabajo>
Toda la información del Título (acceso y normativa académica; datos del título; planificación de la enseñanza; Presentación y guía...) se encuentra publicada en esta página web institucional del Título de la Universidad de Sevilla (US). Además, en esta página se encuentran enlaces directos al Plan de Estudios del Título, donde figuran las Guías docentes de las distintas asignaturas.

Además de la información ofrecida en el sitio web de la Universidad, el Centro cuenta con una página web propia (<https://fct.us.es/>) lo que permite una mayor inmediatez en la actualización de información relevante, especialmente útil para la comunidad universitaria de la Facultad, en particular para los estudiantes. A esta página también se puede acceder a partir de la web de la US y, del mismo modo, esta página del Centro remite a la web institucional para evitar posibles duplicidades o confusiones en la información.

La página web es pública y accesible sin necesidad de claves para cualquier persona interesada en conocer los estudios y actividades del Centro. Desde el Decanato se realiza un esfuerzo constante para mantenerla actualizada, contando con el apoyo de los técnicos de informática del Centro. Prueba de ello es que en julio de 2023 se ha concluido el proceso de renovación de la página web de la Facultad de Ciencias del Trabajo para hacerla más intuitiva y amigable. Asimismo, se ha ampliado toda la información relevante para la docencia del Título. <https://fct.us.es/titulaciones/master-universitario-en-ciencias-del-trabajo-m187>

Al margen de estas actuaciones, también se han utilizado otras vías para la difusión de la Titulación en la sociedad y para futuros estudiantes:

-Participación en Mesas Redondas sobre Orientación para el Acceso a la Universidad organizadas por la US: <http://estudiantes.us.es/mesas-redondas>

- Participación en las distintas ediciones del salón del estudiante organizadas por la US:<https://cat.us.es/orientacion/salon-de-estudiantes>

El Salón de Estudiantes y Ferisport, organizados por la Universidad de Sevilla, es uno de los eventos con mayor relevancia de nuestra Universidad de cara a la transición del alumnado preuniversitario dentro de las actuaciones de US-ORIENTA (Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la Universidad de Sevilla). Durante cinco días se puede conocer la Universidad de Sevilla a través de la información que se ofrece en el Salón de Estudiantes acerca de su oferta formativa, de investigación, cultural y de sus servicios. Además, se podrá conocer la oferta deportiva a través de Ferisport.

-Dentro del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias del Trabajo se contempla como

actividad la realización de una Jornada de Puertas abiertas, cuyo objetivo es dar a conocer a la comunidad universitaria y a toda la sociedad la oferta formativa del Centro.

Todas las recomendaciones de la Agencia Andaluza en relación a la Información Pública Disponible recogidas en su informe de seguimiento de fecha de 5 de junio de 2020 han sido atendidas. Prueba de ello es que en el Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Ciencias del Trabajo por la Universidad de Sevilla de la ACCUA de fecha 30 de junio de 2023, respecto al criterio 1 INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE se indica una valoración de SE ALCANZA. Asimismo, los aspectos de mejora señalados, a saber,

-Se recomienda unificar las dos páginas web del título en una única que englobe toda la información pública.

- Se recomienda publicar datos de satisfacción de los egresados.

- Se recomienda publicar un histórico de todos los planes de mejora del título

han sido atendidos. Respecto al primero, la página web del Centro, remite a la de la US en todos los aspectos esenciales. En esta página se publican todos los datos del título, entre los que se encuentran la satisfacción de los distintos colectivos, así como los planes de mejora

Se puede consultar en

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ciencias-del-trabajo>

Datos del Título > Sistema de Garantía de Calidad

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La página web del Título recoge información sobre los Datos del Título, entre los que se encuentra los Indicadores de resultados y satisfacción.

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ciencias-del-trabajo>

Por otra parte, en la web del Centro se publica toda la información relativa a los planes de contingencia ante situaciones excepcionales, como sucedió en el caso de la pandemia. Asimismo, en la actualidad se encuentra publicado el plan de autoprotección, cuyo objetivo es “abordar la identificación y evaluación de los riesgos, las acciones y medidas necesarias para la prevención y el control de riesgos, así como las medidas de protección y otras actuaciones a adoptar en caso de emergencia” (evidencia 12.1).

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad de la US, con toda la información relativa al funcionamiento de este. Asimismo, en esta página se publican la Memoria de Verificación del Título, los Autoinformes de seguimiento, los Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación y los Planes de Mejora.

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Como parte del proceso de seguimiento del Título de Máster Universitario en Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla, y en el contexto del Sistema interno de Garantía de Calidad (SIGC) todos los cursos académicos se realiza un análisis de los indicadores del Título (proporcionados por la Universidad de Sevilla y disponibles en la plataforma LOGROS) (véase evidencias 10.2 a 10.6) Entre estos indicadores se encuentran los relativos a la IPD. Un análisis más pormenorizado con los últimos datos disponibles (evidencia 2.1) a fecha de elaboración de este informe y con referencia exclusiva a la satisfacción del alumnado con la IPD se recoge en la evidencia 2.2.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ciencias-del-trabajo>

- Página web del Centro

<https://fct.us.es/index.php/titulaciones/master-universitario-en-ciencias-del-trabajo-m187>

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Indicadores de satisfacción Estudiantado, PDI y PTGAS

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI0MTAyMzA4NTQucGRm>

- Análisis indicadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI0MTEyMjEyMDEucGRm>

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla utiliza como base para su gestión la plataforma interna LOGROS, que, a lo largo de los años, ha sido modificada corrigiendo los posibles problemas que han surgido, lo que ha mejorado su utilidad y eficiencia. Asimismo, el personal de la Unidad Técnica de Calidad de Sevilla, encargada de su manejo y funcionamiento, ha sido especialmente importante para el desarrollo de este sistema, ofreciendo sus servicios y apoyo a los distintos Centros. Este sistema ha desplegado todos los procedimientos necesarios para garantizar la calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla.

Amén de lo anterior, el Centro cuenta con un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) para velar por el seguimiento y la calidad de los Títulos que imparte. En este sistema están representado todos los agentes implicados en el desarrollo de los Títulos: Profesorado, Estudiantes, Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) y Agentes externos. (véase SIGC evidencia.6.1).

El Centro cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad (CGCC) y una Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios. Dichas comisiones son las encargadas de implementar el Sistema de Garantía de Calidad del Título, velando por que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión de aquel. La CGCC se reúne periódicamente para analizar el seguimiento y desarrollo de los distintos Títulos que se imparten en el Centro. (ver Actas CGCC. Evidencia.6.2)

Esta Comisión es la responsable de proponer acciones de mejora, en función del análisis de los resultados obtenidos, actuando siempre con la máxima objetividad e independencia. Para ello, en todos los cursos académicos se elabora un Informe de seguimiento de los indicadores proporcionados por la US a través de la plataforma Logros. (ver Informes seguimiento interno. Evidencia 10.2 a 10.6).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI0MTAxMDA5MjkucGRm>

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI0MTExMTE4MjJlucGRm>

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI0MTAxMDA5MjkucGRm>

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- Composición SIGC

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI0MTExMTE4MjJlucGRm>

- Actas CGCC

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI0MTExMjExMjgucGRm>

7.- Cuadro de mando.

- Cuadro de mando de Indicadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI0MTExOTA5MTkucGRm>

8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Los indicadores proporcionados por el SIGC de la US disponibles a través de la Plataforma LOGROS permite a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro la realización de los Informes de seguimiento, donde, tras señalar las fortalezas y debilidades de los Títulos, se elaboran los Planes de mejora que, finalmente, serán presentados a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva. En todos los cursos académicos del Máster estos Planes de Mejora han sido aprobados por unanimidad y ejecutadas las acciones necesarias para la consecución de los objetivos en ellos recogidos.

El SIGC se ha mostrado como un mecanismo efectivo y eficaz para la mejora del Título tanto en su programa formativo como en la valoración de los distintos colectivos. El análisis de los indicadores proporcionados por la US y la elaboración de los Planes de Mejora con base en los mismos y en las recomendaciones dadas por la ACCUA, permiten una mejora continua. Se fijan objetivos realistas, cuya consecución dependa de acciones posibles para los colectivos implicados y cuantificables para evaluar el progreso obtenido.

Por lo que respecta a la Facultad de Ciencias del Trabajo, el Sistema Interno de Garantía de Calidad, a través de las distintas Comisiones que lo componen, ha funcionado eficazmente, con reuniones periódicas donde se ha llevado a cabo un seguimiento particular del desarrollo de los distintos Títulos, estableciéndose acciones de mejora en los casos que han sido requeridas y ejecutando las actuaciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos establecidos. Asimismo, en el seguimiento del Título, la CGCC se ayuda de las indicaciones de las distintas comisiones del Centro, en particular de la Comisión de Ordenación Académica del Centro (ver Actas COA Centro Evidencia 10.1. Informes de seguimiento interno evidencias 10.2 a 10.6).

Por otra parte, en la web del Centro se publica toda la información relativa a los planes de contingencia ante situaciones excepcionales, como sucedió en el caso de la pandemia (evidencia 12.2). Asimismo, en la actualidad se encuentra publicado el plan de autoprotección, cuyo objetivo es “abordar la identificación y evaluación de los riesgos, las acciones y medidas necesarias para la prevención y el control de riesgos, así como las medidas de protección y otras actuaciones a adoptar en caso de emergencia” (evidencia 12.1). Por otra parte, la Facultad de Ciencias del Trabajo ofrece a los alumnos un acuerdo con la Universidad Libre de Bruselas (ULB) para el Máster en Ciencias del Trabajo por el cual, 5 alumnos podrán cursar una Doble Titulación Internacional, obteniendo en un año el título de Máster en Ciencias del Trabajo por la Universidad de Sevilla y el título de Master en Sciences du Travail por la Universidad Libre de Bruselas (evidencia 13.1 Convenio con ULB y Plan estudios)

Los alumnos interesados deberán estar en posesión de un certificado B2 de francés y solicitar su inscripción en la Doble Titulación y la beca Erasmus correspondiente. Una vez aceptados, deberán realizar un semestre en la Universidad de Sevilla y otro en la Universidad Libre de Bruselas.

El Título también se oferta como una doble titulación: Doble Máster Universitario en Ciencias del Trabajo y en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/doble-master-universitario-en-ciencias-del-trabajo-y-en>. Su plan de estudios puede verse en la evidencia 14.2

Como en los demás títulos impartidos en el Centro, toda la información sobre estos estudios se encuentra publicada en la página web

<https://fct.us.es/titulaciones/doble-master-universitario-en-ciencias-del-trabajo-y-en-gestion-y-desarrollo-de-los-rrhh-m191>

Por otra parte, el hecho de que tanto el Máster en Ciencias del Trabajo como el Máster en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos sean titulaciones impartidas en el Centro facilita la coordinación entre las mismas. El título cuenta con una Coordinación, compuesta por los coordinadores de ambas titulaciones y las COAs de ambas titulaciones tratan los temas que afectan a la titulación conjunta. Esto facilita la coordinación y nunca se han producido incidencias al respecto.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

<p>9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.</p> <ul style="list-style-type: none">- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI0MTAxMDA5MjkucGRm
<p>10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa.</p> <ul style="list-style-type: none">- Actas COA Centro https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI0MTEwMTE4MjlucGRm- Informe seguimiento interno conv. 22-23 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI0MTEwNTEwMTMucGRm- Informe seguimiento interno cov.23-24 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI0MTEwNTEwMTMucGRm- Autoinforme seguimiento externo conv.22-23 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI0MTEwNTEwMTMucGRm- Doble Máster Informe seguimiento interno con.21-22 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI0MTEwNTEwMTMucGRm- Doble Máster Informe seguimiento externo conv. 22-23 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI0MTEwNTEwMTMucGRm
<p>11.- Procedimiento de extinción del título.</p> <ul style="list-style-type: none">- Procedimiento de extinción del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI0MTAxMDA5MjkucGRm
<p>12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.</p> <ul style="list-style-type: none">- Plan autoprotección https://fct.us.es/la-facultad/plan-de-autoproteccion- Actuaciones Covid-19 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI0MTEwMTE4MTcucGRm
<p>13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.</p> <ul style="list-style-type: none">- Convenio ULB https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/planes/DT_MTR_CC_TRAB_BRUSELAS.pdf- 31187CONVENIORECTORDEFINITIVO https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI1MDEyMjExMzgucGRm- Renovación hasta el 2027 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI1MDEyMjExMzgucGRm
<p>14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Doble MásterCCTT y GDRHH <p>https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/doble-master-universitario-en-ciencias-del-trabajo-y-en</p> <ul style="list-style-type: none">- Plan estudios doble MásterCCTT y GDRHH https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI0MTEwNTE2NTkucGRm
<p>15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.</p> <ul style="list-style-type: none">- evidencia COAS Máster https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI0MTEwNTEwMDEucGRm

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la

satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

Los procedimientos y mecanismos desplegados por el SIGC de la US permiten tener la información relevante, tanto en términos cualitativos como cuantitativos, para el análisis del desarrollo del Título. Los indicadores relevantes se ofrecen a través de la plataforma LOGROS y están a disposición de los componentes de las distintas comisiones para su análisis.

Asimismo, desde la Secretaría de la Facultad de Ciencias del Trabajo se recoge información adicional pertinente para el análisis del desarrollo del Título. En este aspecto, debemos señalar que la US está desarrollando una experiencia piloto con el entorno PowerBI, para contar con mediciones anuales de gran parte de los indicadores que conforman el conjunto de resultados trabajados según el SGCT.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI0MTAxMDA5MjkucGRm>

17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI0MTAxMDA5MjkucGRm>

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI0MTAxMDA5MjkucGRm>

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Amén del SIGC de la US, para garantizar el correcto funcionamiento del Título conforme a la Memoria de Verificación, desde el Centro se despliegan las medidas necesarias a través del SIGC del Centro.

El proceso se inicia con la Coordinación del Título, compuesta por los Coordinadores y la Vicedecana de Investigación de Posgrado como primer cauce de información directa sobre el desarrollo del Título y en contacto directo con el alumnado.

Tras las reuniones mantenidas por la Coordinación y la detección inicial de posibles disfunciones, la Comisión de Ordenación Académica del Máster, en sus reuniones periódicas, analiza todos los aspectos relacionados con el Título y establece las posibles medidas a adoptar para subsanar eventuales problemas. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) analiza las propuestas de mejora para las diferentes Titulaciones del Centro derivadas de sus Comisiones respectivas, y define el Plan de Mejora a presentar a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva.

En este proceso, también intervienen, la Comisión de Ordenación Académica del Centro, quien estudia y realiza la propuesta, en cada curso académico, del número de alumnos de nuevo ingreso a admitir en la Facultad en Ciencias del Trabajo para las distintas Titulaciones; de asignaturas y plazas para estudiantes procedentes de programas de movilidad internacional y del número de grupos en las titulaciones de Grado y Máster. La Comisión de Trabajo Fin de Estudios analiza, especialmente, los aspectos relacionados con los TFM, cuotas, asignación de tutores, fechas de defensa etc.

Resultado de este proceso es la elaboración de un Informe sobre la evolución de los indicadores del Título (véase evidencias 10.2 a 10.6) que sirve, junto con las recomendaciones dadas por la Agencia en sus Informes de Seguimiento y de Renovación de la Acreditación, para la elaboración del Plan de Mejora del

Título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI0MTAxMDA5MjkucGRm>

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de mejora vigente 23-24

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M187_planmejora.pdf

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI0MTAxMDA5MjkucGRm>

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Curso 22-23

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7903>

- Curso 21-22

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7272>

- Curso 20-21

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7098>

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Informe de verificación

<https://ws262.juntadeandalucia.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=1255>

- Modificación 22

https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-01255-02-001

- Seguimiento 19-20

https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/1255/10/1/1

- Seguimiento 20-21

https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/1255/11/2/1

- Seguimiento 22-23

https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/1255/13/2/1

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El título está actualizado y el diseño del plan de estudios permite la permanente revisión de su contenido para responder a los avances de la disciplina en cuestión.

El equipo de Gobierno y la coordinación del Título se encargan de analizar con el profesorado las eventuales necesidades de mejora que hubiera que realizar en la configuración del plan de estudios para trasladarlo a los responsables del centro y poner en marcha, en su caso, la correspondiente modificación de la titulación.

El Título se implantó en 2019 siendo el curso 2019/20 el primer curso académico. Recibió Informe favorable de Verificación con fecha 22/05/2019. Se ha producido una modificación sustancial en cuanto al número de plazas de nuevo ingreso, que ha pasado de 25 a 35 con consecuencia de la implantación del Doble Máster en Ciencias del Trabajo y en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos, con 10 plazas ofertadas. Dicha modificación recibió el Informe favorable de la ACCUA con fecha 20 de diciembre de 2022.

“Se acepta la modificación propuesta, que incrementa el número de plazas de nuevo ingreso que pasa de 25 a 35. Los recursos humanos y las infraestructuras disponibles son adecuados y permiten asumir el aumento de estudiantes de nuevo ingreso”.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA)
- https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M187_memverif.pdf

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 23

26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 23

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 23

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Ver evidencia 6.2

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes
- <https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

El título se imparte exclusivamente en modalidad presencial tal como figura en la memoria verificada.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Ver evidencia 24

31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 23

32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 23

33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 23
34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - Ver evidencia 28
35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - Ver evidencia 29

3. . Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- **Reconocimiento de créditos y convalidaciones.**
- **Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).**
- **En su caso, complementos formativos.**
- **Normas de permanencia.**

El reconocimiento de créditos, escasamente utilizado en el título, se ha desarrollado de conformidad con las previsiones de la memoria verificada. Entre el 01/07/2002 y el 30/06/2023 solo se han realizado cuatro solicitudes de reconocimiento de créditos, tres aceptadas (una de 8 créditos reconocidos y dos de seis créditos reconocidos) y una denegada. (Véase Evidencia 37.). Las normas de permanencia son las aprobadas por la US y se han aplicado correctamente.

El proceso de gestión burocrática del TFM se ha mejorado notablemente con la implantación de la plataforma Terminus, lo que ha permitido agilizar el proceso. Para facilitar la utilización de esta herramienta, en la página web del Título se publican manuales, elaborados por el Centro, que sirven de ayuda para el manejo de la plataforma por parte de los colectivos implicados. Son manuales muy claros y didácticos para el estudiante y profesorado, si bien este último colectivo, al llevar el sistema implantado varios cursos, tiene conocimiento suficiente del mismo (véase <https://fct.us.es/titulaciones/master-universitario-en-ciencias-del-trabajo-m187>). Con la incorporación en la página web de estos materiales se responde también a la recomendación dada por la ACCUA (Informe 3/06/2023) en referencia a la descripción burocrática del proceso.

Al margen de la gestión burocrática de los TFM, es decir, del registro en la plataforma de la información referida a los TFM (tutores, estudiantes, títulos de los TFM, comisiones de evaluación tec), el proceso de asignación académica de tutores es rápido.

La Facultad de Ciencias del Trabajo tiene aprobado en su Junta de Centro un Reglamento sobre los Trabajos Fin de Estudios, en su artículo 7 se establece lo siguiente en relación con la asignación del Tutor de Trabajo Fin de Máster, la adjudicación de los estudiantes a los tutores y, por su parte, el sistema de evaluación queda recogido en el programa de la asignatura de Trabajo Fin de Estudios de Máster.

Artículo 7. Asignación del Tutor de Trabajo Fin de Máster. 1. La Comisión de Trabajo Fin de Estudios (CTFE) asignará a cada Departamento (Área de Conocimiento) el número de TFMs a tutorizar en función de su respectiva carga docente en la titulación, procediendo a la adjudicación de los alumnos a tutorizar según el procedimiento abajo indicado. Para el cálculo de la carga docente de cada departamento las asignaturas de carácter optativo computarán al 50%. 2. El procedimiento de asignación de los alumnos por la CTFM a los Departamentos se realizará en función del criterio de elección propuesto por el estudiante, que será respetado según la prelación resultante de las calificaciones del alumnado recibidas en el proceso de acceso al Master. 3. Para hacer uso de su derecho de elección el alumno deberá cumplimentar y presentar en la Secretaría del Centro el formulario correspondiente en los plazos establecidos para realizar la matrícula (Anexo I: Solicitud de Departamento para realización TFM). 4. Cada uno de los Departamentos que tenga adjudicada docencia en la asignatura TFM asignará a cada alumno un tutor. 5. Los Departamentos deberán enviar un informe con las designaciones de los tutores en el plazo fijado por la CTFM a contar desde la asignación de alumnos al Departamento y, en todo caso, en el plazo máximo de un mes desde la finalización del correspondiente periodo de matrícula. 6. En caso de ampliación de matrícula a la asignatura se comunicará a los Departamentos la relación de nuevos alumnos matriculados, al objeto de que asignen los

tutores correspondientes conforme al anterior procedimiento. 7. En caso de igualdad de expediente se atenderá a la fecha de entrega de la solicitud del alumno en la Secretaría del Centro. 8. El estudiante que, cumpliendo los requisitos de adjudicación, no viese atendido su derecho a la adjudicación de un tutor podrá dirigirse al Departamento asignado quien deberá resolver la situación en un plazo no superior a 10 días naturales. Los coordinadores de títulos Master velarán por este cumplimiento.

El sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Estudios es acorde a lo siguiente: Las Comisiones Evaluadoras estarán formadas por tres profesores con plena capacidad docente; el de mayor categoría y antigüedad actuará como presidente y el de menor, de secretario. Los Departamentos designarán, al menos, un miembro suplente que reúna los mismos requisitos y funciones exigidos a los miembros titulares. El tutor transmitirá a la comisión una propuesta de calificación que representará el cuarenta por ciento de la global (40%), formándose la que represente el otro sesenta por ciento (60%) por consenso de los miembros de la comisión o, a falta de consenso, a través de la media aritmética de sus evaluaciones individuales.

Existe una CTFE, que se reúne periódicamente para establecer las cuotas de asignación, estudiar los posibles problemas planteados y dar solución a los mismos (Véase Normativa evidencia 38.1 y Actas CTFE evidencia 38.2). Asimismo, desde la Coordinación del Título, su Comisión de Ordenación Académica realiza un seguimiento periódico de los procesos de selección y asignación de los TFM entre los distintos departamentos. De igual forma, los coordinadores del título están disponibles para que el alumnado le pueda formular por correo electrónico cualquier incidencia que se pudiera producir sobre el particular.

Por otra parte en relación con la elaboración y finalización de los TFM por parte de los estudiantes, se ha concurrido a las convocatorias que, dentro del III y del IV Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, se han realizado en materia de Ayudas para la mejora de la calidad e innovación en los Trabajos de Fin de Grado y de Máster de la US, con un proyecto específico titulado “Reconocimiento JIT (JUST IN TIME)”, destinado a favorecer la realización del TFM en los plazos fijados en la memoria de verificación. El equipo de trabajo creado al efecto se ha coordinado en el desarrollo y finalización de la actividad consistente en gamificar el proceso de elaboración de un Trabajo Fin de Máster en los títulos de Máster en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos, Máster en Ciencias del Trabajo y Doble Máster en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos y Máster en Ciencias del Trabajo; una metodología que está siendo muy eficaz tanto en contextos educativos como organizacionales. El proyecto se llevó a cabo en dos ediciones, curso 2021/22 y 2022/23 (Véase evidencia 38.3).

Para conocer mayor detalle se puede consultar el PM vigente (ver evidencia 20) AM nº 6.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI0MTAxNzA4MzAucGRm>

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI0MTAxNzA4MzAucGRm>

37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI0MTEwODExMjMueGxzeA==>

38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

- Normativa en materia de gestión de los TFG

<https://fct.us.es/titulaciones/trabajo-fin-de-master/matriculacion-y-normativa>

- Actas CTFE

<p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI0MTEzMTEzMjgucGRm - Proyecto innovación TFM (JIT) https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI0MTEwODEyMTgucGRm</p>
<p>39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa. - No aplica</p>
<p>40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado. - No aplica</p>
<p>41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos. - No aplica</p>
<p>42.- Normas de permanencia. - Normas de permanencia https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI0MTAxNzA4MzAucGRm - Normas de permanencia https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI0MTAxNzA4MzAucGRm</p>

<p>4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.</p>
<p>Como se ha indicado anteriormente, el número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido modificado pasando de 25 a 35, al incluir las 10 plazas ofertadas para la Doble Titulación.. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de nuevo ingreso y el número de plazas se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo y aparecen publicados en la plataforma del Distrito Único Andaluz, siguiéndose escrupulosamente las indicaciones del proceso de selección. Como indica la Memoria de Verificación, el perfil ideal para el alumnado de nuevo ingreso en el Master Universitario en Ciencias del Trabajo es el de graduados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos o titulaciones similares, con aspiraciones de obtener una sólida formación en el campo de las ciencias del trabajo y las relaciones laborales con una perspectiva europea. • También podrán cursar el máster graduados de titulaciones afines, aunque en este caso deberán cursar complementos de formación que se indican en el apartado 4.6.</p> <p>Por lo que respecta a los complementos formativos, este tema fue analizado en por los coordinadores y la Comisión Académica del título acordando lo siguiente: (véase Acta 13 septiembre 2023. Evidencia 48.2 Actas COA Máster)</p> <p>Punto 4 del Orden del Día. Por lo que respecta a los Complementos de Formación en el Máster en Ciencias del Trabajo y en el Doble Máster en CTT y en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos, la Memoria de Verificación del Título recoge la existencia de Complementos de Formación para las titulaciones de preferencia media de acceso a los citados Másteres. La Comisión Académica del título y los coordinadores del Máster analizarán los expedientes de los alumnos matriculados para comprobar y verificar quiénes deben realizar tales complementos y adoptar las medidas necesarias para garantizar que todos los alumnos cursen el máster con los conocimientos previos requeridos para alcanzar los resultados de aprendizaje del título.</p> <p>El título se imparte en español y el nivel recomendado de español para los alumnos extranjeros de habla no española es el B1.</p> <p>La organización docente se desarrolla en un único grupo cuyo tamaño es adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje. El número de grupos se determina cada año académico a fin de adecuarlo a la consecución de los objetivos de aprendizaje. La COA del Centro se encarga de analizar el tema (véase Actas COA Centro evidencia.10.1 Evidencia 45.2 Planificación académica).</p>

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

<p>43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil de ingreso y criterios de admisión. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI0MTAyMzExMzAucGRm
<p>44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No aplica
<p>45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> - 45_ Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI0MTAyMzA4NTEucGRm - Planificación académica anual https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDI0MTExMDEwMzUucGRm
<p>46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).</p> <ul style="list-style-type: none"> - No aplica
<p>47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 47_ Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI0MTAyMzEyMzEucGRm - Análisis indicadores ocupación y demanda https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI0MTEyMjEyMDgucGRm

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

El título cuenta con mecanismos de coordinación horizontal y vertical (véase evidencia 48.1) que posibilitan que el plan de estudios se desarrolle adecuadamente y que los alumnos consigan las competencias previstas.

Además de los mecanismos de coordinación de la US, el centro dispone de una Comisión de Garantía de Calidad (CGCC) y una Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios. Dichas comisiones son las encargadas de implementar el Sistema de Garantía de Calidad del Título, velando por que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del aquel. Asimismo, el título cuenta con Coordinadores específicos, con una Comisión de Ordenación Académica (véase Actas COA Máster Evidencia 48.2) y con coordinadores de asignaturas, cuyas competencias están establecidas en el artículo. 40 del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Igualmente es importante la labor realizada desde el Centro y la coordinación del título, que convoca reuniones periódicas del profesorado para analizar el desarrollo de la docencia, solventar eventuales problemas de coordinación y analizar posibles medidas de mejora. El tamaño del grupo, el número de profesores implicados y la estrecha relación entre ellos permiten, más allá de la coordinación formal, una continua y permanente actividad de intercambio y coordinación informal que, en la práctica, favorece notablemente la colaboración y ordenación docentes. En suma, la labor conjunta de coordinadores y comisiones permite que la planificación del programa formativo se desarrolle según lo previsto en la memoria verificada.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y

de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Coordinación horizontal y vertical

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI0MTEwNTE3NTMucGRm>

- Actas COA Máster. igual evidencia 15

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- No aplica

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

El Título se imparte en un sólo Centro, la Facultad de Ciencias del Trabajo. Como se ha comentado en el apartado 2.2 de este autoinforme, al que nos remitimos, el título también se imparte como Doble Titulación: Doble Máster Universitario en Ciencias del Trabajo y en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos y una Doble Titulación Internacional con la Universidad Libre de Bruselas.

El logro más importante en cuanto a internacionalización y movilidad de estudiantes del Máster en Ciencias del Trabajo ha sido el importante acuerdo establecido entre la US y la Universidad Libre de Bruselas para implementar la Doble titulación por ambas universidades. Los títulos implicados en esta doble titulación son el "Máster Universitario en Ciencias del Trabajo" y el "Máster en Sciences du Travail, Finalité Européenne", impartido por la ULB. En el programa de movilidad, los estudiantes cursan 30 créditos del máster de la US durante el primer cuatrimestre y otros 30 créditos del máster de la ULB (incluidos los 12 créditos ECTS del TFM) durante el segundo cuatrimestre. Para esta doble titulación hay un total de 5 plazas.

En virtud de este acuerdo, una alumna de la Universidad de Sevilla ha obtenido la doble Titulación en el curso 2020/21. En el curso 2023/24 tres estudiantes de la ULB han realizado el periodo docente en la Universidad de Sevilla para la obtención del Doble Título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.

- No aplica

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- No aplica

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.

- No aplica

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.

- No aplica
54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021. - No aplica
55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título. - No aplica
56.- Acta de la comisión de Calidad. - Igual evidencia 6.2

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

En el Informe de seguimiento interno que se realiza todos los cursos académicos se analizan los indicadores del Título (véase evidencias 10.2 a 10.6) y se realiza un estudio detallado de la plantilla docente de la titulación a fin de garantizar que esta cumpla los requisitos de calidad comprometidos en la Memoria de Verificación.

Conforme a los últimos datos analizados (curso 2022/23) se observa un incremento del número total de profesores y de los sexenios reconocidos del profesorado implicado (32 sexenios). Asimismo, el profesorado asociado ha descendido en cuanto a su presencia de manera drástica, y se sitúa en el 0.00% (frente al 3.57% del curso 2021-2022), como consecuencia de la mejora en la promoción de la plantilla de profesores.

Para el curso 2023/24 (evidencia 53.1) se sigue manteniendo esta plantilla de calidad, con un total de 38 profesores, de ellos 24 son doctores (el 63%), que suman un total de 122 quinquenios docentes y 40 sexenios de investigación.

Por otra parte, el Máster cuenta con la presencia importante de colaboradores externos, que se vehicula a través de la petición y consecución de las ayudas en la mejora integral de los títulos oficiales (captación de talento para la docencia de posgrado. IV Plan Propio de Docencia).

Por otra parte, como se recoge en la Memoria, "Un plus de calidad del Máster es la colaboración con la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga, concretada en la impartición de tres asignaturas de carácter optativo durante el segundo semestre. Esta colaboración potencia la naturaleza multidisciplinar del Máster, característica muy pertinente en un Título con vocación internacional (véase evidencia 57.4).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1 Información sobre el profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI0MTAyMzExMTcucGRm>

- 57.2 Dedicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI0MTAyNDA4MzEucGRm>

- 57.3 Categorías

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI0MTAyNDEzNTMucGRm>

- Profesorado de Málaga

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI0MTEyMTE3MzZlucGRm>

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

El número de profesores implicados en el Título ha aumentado progresivamente desde su implantación, desde 24 en el curso 2019/20 a 38 en el curso 2023/24 un promedio de 32 profesores por año académico. Este número de profesores, que ha aumentado sustancialmente, es suficiente para llevar a cabo el programa formativo del Título.

Como se ha indicado, la plantilla de la titulación está compuesta casi en su totalidad por profesorado doctor, una media del 85% de la plantilla desde el primer curso de implantación. Por otra parte, la mayoría de las asignaturas son impartidas por uno o dos profesores, con lo cual no se produce una atomización de la docencia y los alumnos pueden seguir los contenidos de la asignatura sin ningún tipo de problema.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

Dentro del IV Plan Propio de Docencia, correspondiente a la línea de actuación 2.1.2, "Acciones formativas para la adquisición y mejora del diseño de la enseñanza, el aprendizaje de los estudiantes, metodologías didácticas, competencias digitales, tutoría y evaluación.", la US convoca anualmente ayudas para la realización de actividades relativas a la capacitación del profesorado. Desde el Centro se concurre a esta convocatoria para solicitar las acciones formativas demandadas por el profesorado docente de nuestras titulaciones.

Asimismo, el Secretariado de Innovación Educativa ofrece una elevada oferta de cursos para la formación del profesorado. Como puede constatarse de los datos aportados a lo largo de los distintos cursos académicos el profesorado ha tenido una gran participación en estos cursos.

Por otra parte, la calidad del profesorado del Título y su implicación con la docencia puede constatarse a partir de los indicadores de participación del profesorado en proyectos de innovación docente que ofrece la

OGC de la US.

A tenor de estos indicadores se constata un significativo ascenso de la participación del profesorado en proyectos de innovación docente (38.89%), que supera al 21.43% del curso 2021-22. La consecución de sexenios y el incremento en la participación del profesorado en proyectos de innovación docente expresan el esfuerzo realizado y el gran potencial investigador de los profesores del título.

De hecho, promovido desde el equipo decanal, se participa en las distintas convocatorias del III y IV Plan Propio de Docencia "Apoyo e innovación docente". (Ref.221) para incentivar al profesorado del Título a la actualización de las metodologías docentes. Como se ha comentado en el apartado 3 de este autoinforme, al que nos remitimos para no resultar reiterativos, la titulación ha contado con un proyecto de innovación específico titulado "Reconocimiento JIT (JUST IN TIME)" (véase evidencia 38.3).

La US evalúa la actividad docente del Profesorado mediante los datos del Servicio de Inspección Docente y las Encuestas de Satisfacción del Alumnado y desde el curso 2022-23 con el programa DOCENTIA-US (Acuerdo 4.1/CG 28-6-22, por el que se aprueba el sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Sevilla: DOCENTIA-US)
https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/bous/files/2022_05_24AnexoIVAuerdo4.1CG2022.06.28_firma_0.pdf.

Este sistema persigue proporcionar una información que facilite al profesor reflexionar sobre su actuación docente, identificando tanto sus aspectos positivos como los susceptibles de mejora.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI0MTAyMzExMDMucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDI0MTAyMzE0MDIucGRm>

- 64.2 Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI0MTAyNDA5MDEucGRm>

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM correspondientes al Título se encuentran en la Normativa reguladora de los TFM de la Facultad de Ciencias del Trabajo, disponible en la página web del Centro en una pestaña especialmente dedicada a los TFM, donde, amén de esta normativa <https://fct.us.es/titulaciones/trabajo-fin-de-master/matriculacion-y-normativa> se encuentra toda la información disponible en relación a este tema:

Asignación de departamento y tutor:

<https://fct.us.es/titulaciones/trabajo-fin-de-master/asignacion-de-departamento-y-tutor>

Convocatorias: <https://fct.us.es/titulaciones/trabajo-fin-de-master/plazos-de-entrega-convocatorias>

Guía de elaboración y depósito de TFM:

<https://fct.us.es/titulaciones/trabajo-fin-de-master/guia-de-elaboracion-y-deposito-del-tfm>

Recursos de ayuda para el estudiante:

<https://fct.us.es/titulaciones/trabajo-fin-de-master/recursos-de-ayuda-para-el-estudiante>

Recursos de ayuda para el docente:

<https://fct.us.es/titulaciones/trabajo-fin-de-master/recursos-de-ayuda-para-el-docente>

Procedimiento matrícula cada año académico:

https://fct.us.es/sites/fct/files/doc/TFM_2024_25/Procedimiento_matricula_ordinaria_generico_TFM_2024_25_01.pdf

Preguntas frecuentes de los estudiantes en relación al TFM:

<https://fct.us.es/titulaciones/trabajo-fin-de-master/preguntas-frecuentes>

El proceso de asignación de la Tutorización de los TFM del Título es transparente, ágil y es objeto de un seguimiento continuo por parte de las distintas comisiones que componen el SICG del Centro. Asimismo, el profesorado asignado a la tutorización de los TFM es adecuado y con gran implicación en el Título.

Todo el proceso se realiza a través de la plataforma Terminus. Para la asignación de los tutores de TFM, los estudiantes manifiestan sus preferencias en cuanto al departamento donde desean realizarlo. La asignación definitiva de tutores entre departamentos se realiza en función de la carga docente del departamento dentro del plan de estudios del Título, tratando de respetar las preferencias manifestadas por los estudiantes. En los casos en los que el número de estudiantes que solicitan un departamento exceda la carga de este, se atiende a la nota del expediente académico del alumno para efectuar la asignación. No obstante, se ha comprobado por las comisiones pertinentes que son muy pocas las situaciones en las que no es posible respetar las preferencias de los estudiantes. En cualquier caso, este procedimiento de asignación es objetivo, los estudiantes lo conocen de antemano y no se han producido quejas por ello. Todo ello se estudia y analiza en la Comisión de Trabajo fin de Estudios del Centro (véase Actas CTFE. Evidencia 38.2).

Por lo que respecta al perfil del profesorado que supervisa los TFM, hay que señalar que gozan de una gran cualificación; son docentes del Título, en su mayor parte profesores doctores y funcionarios. En este sentido, en la última reunión de la CTFE se ha acordado:

En el proceso de asignación del profesorado a la dirección de TFE (TFG y TFM) se tendrá en cuenta, salvo imponderables debidamente justificados, el siguiente orden de asignación:

En primer lugar, se asignará la tutorización a profesores docentes en el Título respectivo. De no cubrirse todas las plazas con este profesorado, en segundo lugar, se asignará entre los profesores con docencia en el Centro. Si aún existieran plazas, se asignará entre el profesorado del departamento correspondiente.

La CTFE de la Facultad de Ciencias del Trabajo, sin menoscabo de las competencias que en materia docente corresponden a los departamentos, entiende que estos criterios de asignación son los adecuados en aras de garantizar de la mejor forma posible la adquisición y demostración por los estudiantes de los resultados de aprendizaje y “las competencias asociadas al título” (art.1 Normativa reguladora de los Trabajos Fin de Estudios de la US).

También se acuerda enviar, desde el Decanato, un correo a los directores de los Departamentos con

docencia en las titulaciones del Centro para que, sin perjuicio de sus competencias en la materia, atiendan y respeten estos criterios. (Véase evidencia 65.2 Correo remitido a directores)

Por otro lado, hay que señalar que el equipo de Gobierno ha mostrado un especial interés por el seguimiento de los TFG y desde el Sistema interno de Calidad se ha velado por que su desarrollo responda a los parámetros recogidos en la Memoria de Verificación y a la adquisición de las habilidades y competencias que los estudiantes necesitan (véase evidencia 125.3 Formación para TFM).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM
<https://fct.us.es/titulaciones/trabajo-fin-de-master/asignacion-de-departamento-y-tutor>
- Correo enviado a los Directores departamento ver evidencia 38.1
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI0MTEwMDEwNTQucGRm>

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- 66_ Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI0MTAyNDA4NTIucGRm>

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El Título no contempla la asignatura de prácticas externas en su Plan de Estudio.

En este aspecto, para dar cumplimiento a una de las recomendaciones de la ACCUA en su último Informe de seguimiento de fecha 30/06/2023, a saber:

- Se recomienda considerar la pertinencia de incluir prácticas externas en el programa formativo del título, como vía de mejora de la formación del estudiantado y de su empleabilidad.

En las distintas Comisiones del SIGC (véase evidencia 6.2 Actas CGCC) se ha estudiado el tema llegando a la conclusión de que dado el carácter eminentemente investigador del Máster (único Título de la Facultad de Ciencias del Trabajo que da acceso al programa de doctorado en Ciencias Económicas, Empresariales y Sociales de la Universidad de Sevilla) no se considera pertinente una modificación del Plan de Estudios para incluir la asignatura de prácticas externas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Documentos regulatorios de las prácticas externas.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MTAxNzExNDAucGRm>

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- No aplica

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- No aplica

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- No aplica

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No aplica. El título solo se imparte en modalidad presencial.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- No aplica

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

74.- Programa formativo para la docencia online.

- No aplica

75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

- No aplica

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Como se ha indicado, entre los indicadores que se analizan en los informes anuales de seguimiento interno se encuentran los relativos a la satisfacción con la actuación docente del profesorado (véase evidencias 10.2 a 10.6). Un análisis de los últimos datos disponibles se encuentra en la Evidencia 77.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Satisfacción con la actuación docente del profesorado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI0MTAyNDA5MzQucGRm>

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI0MTEyMjE5MTcucGRm>

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Como se ha indicado, entre los indicadores que se analizan en los informes anuales de seguimiento interno se encuentra los relativos a la satisfacción del profesorado con el Título (véase evidencias 10.2 a 10.6). Un análisis de los últimos datos disponibles se encuentra en la Evidencia 79.

En general, el nivel de satisfacción del profesorado con el título es alto y esta valoración se ha consolidado en el tiempo, lo que muestra el esfuerzo continuado y mantenido por parte de los responsables de la Titulación (Decanato del Centro y Coordinación del Máster) por mejorar el conjunto de los elementos que se integran en los diferentes niveles de satisfacción.

Para conocer mayor detalle se puede consultar el PM vigente (ver evidencia 20) AM nº 9 y 10.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción del profesorado con el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI0MTAyNDExMzEucGRm>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDI0MTEyMjEyMTcucGRm>

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Las infraestructuras disponibles para la impartición del título son suficientes y adecuadas. Las aulas disponen de conexión wifi, proyector, ordenador y todos los medios técnicos necesarios para la impartición de la docencia. El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas, con todo el equipamiento necesario para el desarrollo de las distintas metodologías docentes. Los representantes de alumnos disponen de espacios específicos para el desarrollo de sus actividades.

Asimismo, el Centro dispone de una Biblioteca con sala de lectura, salas de trabajo y salas especiales; en total 423 plazas (colectivas e individuales); 6 salas (5 con capacidad: 8 personas ;1 con capacidad: 4 personas; Sala de Investigación (44 plazas); Sala de trabajo en la Sala de investigación (12 plazas).

La biblioteca cuenta con todos los recursos bibliográficos necesarios (fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes... Para una información detallada, véase: <https://bib.us.es/derechoytrabajo>

Por otra parte, la US ofrece la plataforma de enseñanza virtual (<https://ev.us.es/>) para todos docentes que quieran hacer uso de ella. En el Título todas las asignaturas del plan formativo utilizan esta plataforma. Esta plataforma se ha mostrado como una herramienta de gran utilidad en el desarrollo de la docencia; es muy versátil, con muchas prestaciones tanto alumnos como profesores han mostrado gran satisfacción con su uso.

A este alto nivel de las infraestructuras y recursos contribuye el hecho de que todos los años, desde el equipo de Gobierno del Centro, se analiza pormenorizadamente la situación de los servicios e infraestructuras, con especial referencia a las docentes, y se realiza la inversión necesaria para que todo funcione adecuadamente (véase Evidencia 82.2 Inversiones en infraestructura).

El personal de apoyo del título es el general del centro, que resulta suficiente y adecuado para las necesidades de las titulaciones impartidas. Personal que es especialmente bien valorado por el profesorado y los alumnos. El personal de apoyo tecnológico está realizando una labor importante para ofrecer recursos que permitan desarrollar las encuestas de forma telemática en los diferentes procesos como, por ejemplo, en el Programa DOCENTIA, en el que está ejerciendo una función de apoyo fundamental.

La satisfacción de los distintos colectivos con las infraestructuras y recursos es uno de los aspectos analizados en los informes anuales de seguimiento internos al que hemos aludido (evidencias 10.2. a 10.6). Como parte de los indicadores del Título, en los informes anuales de seguimiento interno se analizan los indicadores de satisfacción de los distintos colectivos (alumnado, profesorado y personal técnico de administración y servicios, PTGAS) con las infraestructuras y equipamiento (véase evidencias 10.2 a 10.6). Asimismo, el análisis de los últimos datos sobre la satisfacción con las infraestructuras se recoge en las evidencias 84, 86.

Como conclusión podemos señalar que en general, todos los colectivos implicados en el Título manifiestan un alto grado de satisfacción con las infraestructuras y recursos; promedios de los tres últimos cursos (20/21-23/24) de 4,03 (estudiantes) y 4,8 (profesores).

Asimismo, hay que indicar que el aprendizaje de los estudiantes y la convivencia de profesorado, estudiantes y personal de administración y servicios se facilita gracias a las buenas infraestructuras con las que cuenta la Facultad de Ciencias del Trabajo donde se imparte este máster: equipamiento completo de las aulas, modernización de las herramientas multimedia, entornos de convivencia: comedores y espacios

ajardinados; espacios para la consulta y el estudio: salas de lectura y biblioteca. Todos ellos son espacios limpios, accesibles y cuidados que invitan a la realización en condiciones idóneas de las tareas propias de la institución.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas. - Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI0MTAyNDA5MDUucGRm
81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. - Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI0MTAyNDA5MDUucGRm
82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización. - Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI0MTAyMzA4MDMucGRm - Inversiones en Infraestructuras https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI0MTEyMTEyNTIucGRm
83.- Indicadores de satisfacción del alumnado. - Satisfacción del alumnado con la Infraestructura https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI0MTAyNTA4NDIucGRm
84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis de indicadores de satisfacción https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI0MTEyNjEzMTgucGRm
85.- Indicadores de satisfacción del profesorado. - Satisfacción del PDI con la Infraestructura https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI0MTAyNTA4NDMucGRm
86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis indicadores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI0MTEyNjEzMTgucGRm

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El programa formativo cuenta con una amplia oferta de destinos para la movilidad de los estudiantes. Toda la información relativa a la movilidad se publica en la página web del Centro en una pestaña especialmente habilitada para ello, donde se recoge todos los aspectos relacionados con la movilidad:

Movilidad internacional (ERASMUS): <https://fct.us.es/movilidad/movilidad-internacional-erasmus>

Movilidad nacional (SICUE): <https://fct.us.es/movilidad/movilidad-nacional-sicue>

Información a alumnos extranjeros: <https://fct.us.es/movilidad/informacion-alumnos-extranjeros>

Información alumnos españoles: <https://fct.us.es/movilidad/informacion-alumnos-espanoles-sicue>

El Centro donde se imparte el Título cuenta con un gran número de acuerdos para la movilidad (Véase Listado destinos evidencia 87.1). En concreto, para el Máster en Ciencias del Trabajo hay seis destinos americanos (dos plazas para Perú; dos plazas para Argentina y dos plazas para Brasil).

Por otra parte, en cuanto a movilidad, como ya se ha comentado en el apartado 3.6 de este autoinforme, en

virtud del acuerdo establecido entre la Universidad de Sevilla y la Universidad Libre de Bruselas para implementar la Doble titulación por ambas universidades, hay 5 plazas de movilidad para los alumnos que deseen cursar esta Titulación.

En otro sentido, dada la dimensión y la vocación internacional del Máster, el Título cuenta con una reserva de plazas para estudiantes extranjeros durante la primera fase del proceso seleccionador a través del DUA (FASE I). El total de plazas de movilidad dotadas para el curso 2022/23 y para el 2023/24 ascendió a 10. Por parte del Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Institucionales y Alumnos (coordinador de movilidad) se lleva un seguimiento continuo de los alumnos procedente de otros países, atendiendo a sus requerimientos específicos para poder extraer las oportunas consecuencias de cara a futuras medidas de mejora. Además, desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Institucionales y Alumnos todos los cursos académicos se realiza una jornada de recibimiento a los alumnos internacionales para facilitarles su integración (véase evidencia 87.2).

Por lo que respecta a la satisfacción de los alumnos procedentes de otras Universidades, los datos de los que disponemos (evidencia 94.1) confirman un alto grado de satisfacción, nota de 5 (sobre 5) en los cursos 2021/22 y 2023/24.

Amén de los datos facilitados por la Universidad, desde el Centro, por parte del Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Institucionales y Alumnos se realiza una encuesta (evidencia 94.2) que se traslada a los alumnos con el fin de evaluar y mejorar los programas de movilidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad. - Listado de destinos movilidad internacional https://fct.us.es/index.php/movilidad/movilidad-internacional-erasmus - Presentación movilidad https://fct.us.es/index.php/movilidad/movilidad-nacional-sicue
88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. - Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDI0MTEzMzEzMTIucGRm
89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. - Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI0MTAyMTA4NTgucGRm
90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. - Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI0MTAyMTA4NTgucGRm
91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. - Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI0MTAyMTA4NTgucGRm
92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI0MTAyMTA4NTgucGRm
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDI0MTEzMzEzMTQucGRm - Encuesta satisfacción movilidad. Vicedecanato RR II https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI0MTEyNjEzMzQucGRm
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis indicadores Ver epígrafe 5.2

96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. - Análisis movilidad https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI0MTIxMDE0NTQucGRm
97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis contenido en el apartado 5.2

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

NO APLICA. El programa formativo del Título no contempla la asignatura de prácticas externas. Los datos que se aportan son procedentes de prácticas extracurriculares, en las que no interviene la gestión a nivel de Facultad, sino desde el Servicio que Institucionalmente existe para ello, el Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo (<https://servicio.us.es/spee/node/32>)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. - No aplica
99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - No aplica
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - Procedimiento de asignación de las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI0MTAyMTA4NTgucGRm
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - No aplica - Criterios de designación de tutores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI0MTAyMTEyMTYucGRm
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI0MTAyMTA4NTgucGRm
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - Procedimiento de coordinación de los tutores externos. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI0MTAyMTA4NTgucGRm
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI0MTAyNDA5MDUucGRm
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - Información sobre prácticas académicas externas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI0MTExNTA5MzcucGRm
106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). - No aplica
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI0MTExMzE1NTcucGRm
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver información contenida en el apartado 5.3
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI0MTExMzE1NTcucGRm
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver información contenida en el apartado 5.3

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El diseño del plan de estudios permite la participación de profesorado especializado en las diversas asignaturas que lo componen. El PTGAS del centro colabora activamente en la puesta en marcha de la titulación, especialmente el personal de apoyo informático, así como el personal de secretaría.

A lo largo de los últimos años, desde el Vicedecanato de Investigación y Posgrado se han solicitado las diversas ayudas que la US, a través del IV Plan Propio de docencia (Ref. 112 “Captación de talento para la docencia de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos”), proporciona para contar con la participación de profesores colaboradores externos, especialistas en las diversas materias, al objeto de enriquecer el programa formativo del Máster. (véase evidencia 112.2 Colaboradores docentes). Asimismo, como se ha indicado en el apartado 4.1 de este autoinforme, tal y como recoge la Memoria de Verificación, el título cuenta entre su profesorado con profesores pertenecientes a la Universidad de Málaga, cuya participación se canaliza a través de la mencionada convocatoria del IV Plan Propio.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.

- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI0MTAzMDA4MDQucGRm>

112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI0MTAzMDA4MDQucGRm>
- Colaboradores docentes
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI0MTExMDEzMTIucGRm>

113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.

- Listado del personal de administración y gestión
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI0MTAzMDA4MDQucGRm>

114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.

- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI0MTAyODA5MDUucGRm>

115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI0MTExMzE2NDgucGRm>

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

NO APLICA. El título se imparte exclusivamente en modalidad presencial.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.

- No aplica

117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.

- No aplica
118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional. - No aplica
119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible. - No aplica
120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades. - No aplica
121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial. - No aplica
122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica
123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial. - No aplica
124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Como se ha indicado, entre los indicadores que se analizan en los informes anuales de seguimiento interno se encuentran los relativos a la evaluación y mejora del rendimiento académico (véase evidencias 10.2 a 10.6). Un análisis más exhaustivo de los últimos datos disponibles se encuentra en la Evidencia 125.2 Análisis indicadores de rendimiento académico.

Como resumen, podemos señalar que, a partir de los indicadores de rendimiento, se constata el cumplimiento de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada. La tasa de rendimiento media del Título desde el curso 2019/20 al curso 2023/24 se ha situado en el 79,5 %, lo que sugiere una consistente eficacia en la finalización de los estudios por parte de los estudiantes. Por su parte, la tasa media de éxito ha sido del 99,0%, lo que muestra una alta capacidad de los estudiantes para completar el título con éxito.

En atención a las recomendaciones de la ACCUA, se ha prestado especial atención a la evolución de estos indicadores por asignaturas (véase evidencia 125.2). En general, y como no puede ser de otra forma, tanto las tasas de rendimiento como las de éxito para las asignaturas optativas se sitúan en valores más altos que para las obligatorias. No obstante, en todos los casos se alcanzan valores elevados.

Por lo que respecta al TFM la tasa de éxito siempre se ha situado en el 100%; también se sitúan en valores relativamente altos las tasas de rendimiento, que han experimentado un notable aumento en el curso 2022/23 respecto al precedente. Para un análisis más detallado de los indicadores, véase la evidencia 125.2). Respecto a los TFM, como medida de mejora, todos los cursos académicos, en colaboración con la Biblioteca del Centro, se ofrecen a los estudiantes cursos de preparación para la realización de los TFM; en estos cursos aprenden sobre las distintas bases de datos disponibles, su acceso, cómo gestionarlas y en general se ofrece información para mejorar las competencias y bibliográficas de los alumnos (evidencia 125.3 Formación para TFM). Asimismo, por su parte, la Biblioteca ofrece diferentes cursos de formación de libre acceso para los estudiantes <https://bib.us.es/derechoytrabajo/formacion>

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29
- Análisis indicadores rendimiento académico
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI0MTEyOTEyNTMucGRm>
- Formación para TFM
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI0MTEyMTE2MjEucGRm>

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- TFM Sobresaliente
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI0MTAyOTEwNDAucGRm>
- TFM Notable
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI0MTAyOTEwNDAucGRm>

- TFM Aprobado
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI0MTAyOTEwNDAucGRm>
- Asignatura 1 (todo)
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI0MTEyMTE3NDAucGRm>
- Asignatura 2 (todo)
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI0MTEyMTE3NDAuemlw>
- Asignatura 3 (todo)
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI0MTEyOTEwMDMucGRm>
- Asignatura 3 Sobresaliente
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI0MTEyOTEwMDMucGRm>
- Asignatura 3 Notable
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDI0MTEyOTEwMDMucGRm>
- Asignatura 3 Aprobado
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI0MTEyOTEwMDMucGRm>
- Asignatura 3 Suspenso
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI0MTEyOTEwMDMucGRm>
- Asignatura 4 (todo)
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI0MTEyOTEwMDYucGRm>
- Asignatura 5 Notable
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI0MTIwMjA5NDMucGRm>
- Asignatura 5 MH
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI0MTIwMjA5NDMucGRm>
- Asignatura 5 Aprobado
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI0MTIwMjA5NDMucGRm>

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- No aplica

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

La metodología docente y las actividades formativas de las distintas asignaturas del plan de estudios del título son las adecuadas para la consecución que los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria de Verificación. A fin de no resultar reiterativos, para un análisis más detallado de los indicadores de rendimiento, véase apartado anterior de este informe, los informes de seguimiento interno (evidencias 10.2 a 10.6) y el análisis de los últimos datos de los indicadores de rendimiento académico (evidencia 125.2).

Hay que señalar que los alumnos, en la encuesta de satisfacción con la Titulación valoran la variedad y adecuación de la metodología docente utilizada con altas puntuaciones; una valoración promedio para los tres últimos cursos de los que se disponen datos de 3,3 puntos sobre 5.

La metodología, sistemas de evaluación y actividades de las distintas asignaturas están recogidas en las Guías docentes. Desde el equipo de Gobierno del Centro se han llevado a cabo las medidas pertinentes para que dichas guías docentes estén actualizadas y publicadas en los plazos establecidos para ellos (véase evidencia 128.2 Guías docentes). Como se constata del análisis de los indicadores del Título en los Informes anuales de seguimiento interno, desde el inicio de la titulación (salvo curso 2020/21) todos los programas docentes se publican en el plazo establecido para ello, así como la casi totalidad de los proyectos docentes (el 89%, de media).

En cuanto a los TFM, con una valoración media de 3,03 puntos sobre 5, el nivel de satisfacción de los alumnos con el criterio de elección de los TFM es alto (un análisis más detallado de este indicador en la evidencia 131.3). Como se ha comentado en el apartado 4.4 de este autoinforme (al que nos remitimos para

no resultar reiterativos) todo el proceso es claro y transparente y los estudiantes tienen a su disposición toda la información sobre el mismo en la página web del Centro:

<https://fct.us.es/titulaciones/trabajo-fin-de-master/asignacion-de-departamento-y-tutor>

No obstante, cualquier problema y/o queja que pueda presentarse al respecto es estudiada y resuelta en la Comisión de Trabajo Fin de Estudios (véase Actas CTFE evidencia 38.2).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 29

- Actualizaciones guías docentes

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI0MTEwMDE0MTIucGRm>

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- 129_Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI0MTAyNTA5MjUucGRm>

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI0MTAyMjA4NDUucGRm>

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- 131.1 Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI0MTEwODExMDcueGxzeA==>

- 131.2 Satisfacción con el procedimiento de elección del TFE

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI0MTAyODExMjcucGRm>

- Análisis indicadores procedimiento elección TFM

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI0MTEyMzE2NTYucGRm>

132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFM/TFGs.

- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFM/TFGs.

<https://fct.us.es/titulaciones/trabajo-fin-de-master/guia-de-elaboracion-y-deposito-del-tfm>

133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.

- Ver evidencia 69

134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las prácticas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Ver evidencia 126

135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Ver evidencia 127

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Como ya se ha señalado, en el contexto de funcionamiento del SIGC, todos los años académicos se realiza un análisis pormenorizado de los indicadores del Título (evidencia 10.2 a 10.6). Los indicadores de rendimiento académico han sido analizados en el epígrafe 6.1 de este autoinforme y más exhaustivamente en la evidencia 125.2.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136A_ Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI0MTAyODExMDgucGRm>

- 136C_ Resultados Globales

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI0MTEyOTA5MzMucGRm>

- 136D_ Resultado Globales en 1er curso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI0MTEyOTA5MjkucGRm>

- Análisis indicadores rendimiento académico. EVIDENCIA 125.5

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

Desde la OGC de la US se ofrecen los indicadores de la satisfacción del alumnado con el Título en sus diferentes dimensiones. La encuesta recoge ítems relativos a los aspectos relacionados con la docencia, plan de estudios etc.

Estos indicadores son analizados en el contexto del SIGC del Centro (evidencias 10.2 a 10.6) y sirven, junto con las recomendaciones de la Agencia en su Informe de Seguimiento, como base fundamental para establecer las acciones de mejora pertinentes.

En general, como se aprecia en los informes de seguimiento interno de los distintos años académicos, la satisfacción del alumnado con el título siempre ha sido elevada y ha mostrado una tendencia creciente desde el inicio de la titulación. Así, la puntuación media de los tres últimos cursos académicos (21/22 a 23/24) ha sido de 3,31 punto sobre 5. Un análisis más exhaustivo en la evidencia 139.

Para atender a la recomendación de la ACCUA (Informe de seguimiento de fecha 30/06/2023), a saber, “Se recomiendo recoger y analizar datos de satisfacción del estudiantado con cada asignatura” tanto desde el Secretariado de Seguimiento y Verificación de la US como desde el Centro se envían correos para recordar a los agentes implicados la necesidad de cumplimentar las encuestas sobre la satisfacción con la Titulación y las asignaturas (véase Evidencia 137.2 Pantallazo correo cumplimiento encuestas). De igual forma, junto con el PTGAS del Centro se planifica la encuestación para realizarla de forma presencial y así garantizar un mayor porcentaje de respuestas (véase Evidencia 137.3 Planificación encuestas).

Se han adoptado todas las medidas a nuestro alcance para que los colectivos implicados en el desarrollo del Título cumplimenten las encuestas pertinentes; sin embargo, somos conscientes de que la realización o no de estas encuestas depende, en último término, de la voluntad individual del colectivo a quien va dirigido. No obstante, estas acciones han tenido sus frutos y, por ejemplo, desde el curso 2021/22 (tasa del 71%) se aprecia un considerable aumento en la tasa de respuestas de los estudiantes en la Encuesta de satisfacción con el Título. Para conocer mayor detalle se puede consultar el PM vigente (ver evidencia 20) AM N°14".

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores curso 2022-23 de Satisfacción del alumnado por asignatura.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDI0MTEyNjA5MDQucGRm>

- Correos enviados para encuestas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI0MTEzMTEzMjMucGRm>

- Planificación encuestas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI0MTExMDEzMzcucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI0MTAyODEyMTMucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis indicadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDI0MTEyMzE2NTgucGRm>

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El título cuenta con los servicios generales de la Universidad en materia de planes de orientación académica y profesional (evidencias 140.1 y 140.2).

Además, el centro ha desarrollado un Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT)

<https://fct.us.es/estudiantes/plan-de-accion-tutorial-poa-t-us>

específico para los alumnos de las diversas titulaciones que imparte y un Plan de Mentoría.

<https://fct.us.es/estudiantes/programa-de-mentor-ia>

Dentro del POAT se desarrolla distintas actividades encaminadas a la orientación tanto académica como profesional de los estudiantes. En el POAT se integran las siguientes actividades: Taller Bolsa; Semana inmersión; Taller de mediación socio-laboral; Reunión informativa alumnos entrantes movilidad; Taller de Gestión de Personas y RRHH; Participación en el Salón del estudiante y postgrado; Jornada Cine, Trabajo y Sociedad; Taller Salidas profesionales y visita a empresas (véase evidencias 140.4 a 140.6).

Específicamente para los estudiantes de los Másteres, el POAT cuenta con la denominada semana de Inmersión, en la que se desarrollan distintas actividades que facilitan la integración académica y profesional de los estudiantes. (véase evidencia 140.3). En concreto en esta semana se tratan los siguientes temas:

- Presentación de las coordinadoras de los másteres, vicedecanos/as y personal de secretaría vinculados a los másteres.
- Procedimiento de elección del departamento para el desarrollo del TFM. Comunicación con el tutor de TFM sobre el tema a elegir. Fechas de depósito y defensa.
- Aplicación informática Terminus para la elección del departamento, depósito del TFM y comisión evaluadora.
- Acuerdos Erasmus.
- Selección de prácticas y realización de las mismas.

Por otra parte, en cuanto a la orientación profesional, el Taller de salidas profesionales tiene como objetivo dar a conocer a los estudiantes las vías de inserción laboral más adecuadas a los estudios que están realizando, así como mostrarles los aspectos más relevantes que deben tener en cuenta cuando acceden al mercado laboral.

Se observa que el grado de satisfacción de los estudiantes tanto con la orientación académica del título como con la orientación profesional se ha ido incrementando, principalmente, en lo referente a la orientación profesional. En general, la satisfacción de estudiantes con estos recursos es elevada; valoraciones promedio desde el inicio de la titulación de 3,3 y 3,1 puntos respectivamente. Un análisis más detallado de los indicadores se encentra en la evidencia 143.

La Universidad de Sevilla está realizando un esfuerzo importante para orientar al estudiante, antes, durante y después de su formación académica. No sólo a través de páginas webs específicas de los Centros y de la propia Universidad de Sevilla y de sus servicios, cada vez con una información más completa, sino con programas como el Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Universidad de Sevilla que trata de orientar a los estudiantes desde el propio Centro en el que desarrolla su formación.

Por su parte, el Centro realizar anualmente dos actividades dirigidas a orientar profesionalmente a los estudiantes. Una primera actividad sobre salidas profesionales en donde se invita a profesionales de

distintos ámbitos para que expliquen que analicen su vida laboral y lo que los ha llevado a conseguir un lugar en el mercado laboral. Una segunda actividad se realiza con el Excmo Colegio Profesional de Graduados sociales. Este acto está orientado a mantener y estrechar la conexión de la Facultad con el Excmo. Colegio de Graduados Sociales. Institución que acoge y representa a los egresados de la Facultad que se dedican al libre ejercicio de la profesión. La Facultad de Ciencias del Trabajo y el Colegio Profesional de Graduados sociales comparten unos mismos objetivos en cuanto al futuro de sus estudiantes. Existe una estrecha conexión entre ambas Instituciones que se complementan, dado que el Colegio no se sustenta sin los alumnos que se gradúan en este Centro y la Facultad tendrá el prestigio que el Colegio y sus profesionales les den y en el que los alumnos, futuros profesionales, se verán representados. (Jornadas colaborativas Facultad de Ciencias del Trabajo y Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Sevilla)

En definitiva, a lo largo de todos los cursos contemplados se muestra un alto grado de satisfacción de los estudiantes con la orientación académica y profesional recibidas gracias a los servicios ofrecidos a través de las instituciones académicas implicadas: la Universidad de Sevilla y el Centro. El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) se ha mostrado útil para la consecución de puntuaciones mantenidas en el tiempo con medias de 3.1 puntos (sobre 5) para la orientación profesional y 3.2 (sobre 5) en la evaluación de la orientación académica.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI0MTAyMjA5MjUucGRm>

- POAT Centro

<https://fct.us.es/index.php/estudiantes/plan-de-accion-tutorial-poat-us>

- Semana inmersión Másteres

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI0MTExNDA5MTcucGRm>

- Memoria POAT 2021-22

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDI0MTExNDA4NDkucGRm>

- Memoria POAT 2022-23

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MTExNDA4NDkucGRm>

- Memoria POAT 2023-24

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI0MTExNDA4NDkucGRm>

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI0MTAyMjA5MjUucGRm>

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI0MTAyODEyNTIucGRm>

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis indicadores de satisfacción Orientación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI0MTExMzE3MDQucGRm>

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

La información relativa a inserción laboral es recopilada por la Unidad de Análisis y Prospectiva, que la obtiene directamente del Observatorio OCUPACIONAL DEL SAE (ARGOS). Contando con la información relativa a los indicadores (evidencia 144):

6.1.-Egresados ocupados iniciales

6.2.-Tiempo medio en obtener el primer contrato

6.3.-Adecuación de la actividad laboral a la titulación

Hasta el curso 2021-22, además se contaba con la información relativa a la satisfacción con la formación

recibida de los egresados (6.4) y la satisfacción con la formación recibida de los empleadores (6.5) procedente del Laboratorio Ocupacional (programa adscrito al Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo).

A partir del 2022-23, estos dos indicadores dejan de medirse desde dicho órgano. Para cubrir esta carencia, institucionalmente se han desplegado mecanismos que nos ha permitido recopilar información sobre la satisfacción con la formación recibida de los egresados, cuyos primeros resultados se publicaran para atender a los indicadores del curso 2023-24. De la misma manera, se está diseñando el mecanismo para que, cuanto antes, podamos igualmente disponer del valor para el indicador 6.5.- Satisfacción con la formación recibida de los empleadores.

Institucionalmente no se disponen de los mecanismos que nos permitan conocer esa información, desde el 22-23.

El hecho de que, a nivel de Universidad, a través del servicio central correspondiente, no se hayan podido desplegar mecanismos para obtener datos para el 22-23, no impide al centro, a través de las relaciones que pueda mantener con el colectivo en cuestión, reuniones, grupos de trabajo, etc., poder conocer el grado de satisfacción que tanto egresados como empleadores tienen acerca de la formación ofrecida de cara a las exigencias que profesionalmente se le requieren a los estudiantes una vez titulan y se insertan laboralmente. Su análisis se recoge en los informes anuales de seguimiento interno (evidencias 10.2 a 10.6).

Un análisis detallado de los últimos datos disponibles se recoge en la evidencia 145. En conclusión y a tenor de los datos, la inserción laboral de la Titulación es alta; la tasa media (curso 2017/18 a 2021/22) de inserción tras un año de egreso es del 57% mientras que la tasa media (curso 2017/18 a 2020/21) de inserción tras dos años de egreso es del 78,33%.

Por otra parte, para analizar adecuadamente la importancia relativa de la empleabilidad en nuestra titulación, además de los indicadores, hay que tener en cuenta que el Máster en Ciencias del Trabajo tiene un claro perfil investigador y no sólo profesional. La orientación investigadora del título se manifiesta en la tasa alta en asignaturas como Técnicas de Investigación Social (90.91%) y en asignaturas relacionadas con líneas de investigación vinculadas a los estudios de doctorado. Actualmente, la versatilidad se hace necesaria en las titulaciones académicas y, en nuestro caso, la salida académica y la orientación investigadora de nuestro plan de estudios faculta a los estudiantes para el acceso al programa de Doctorado en Ciencias Económicas, Empresariales y Sociales siendo el único puente establecido entre nuestra facultad y el citado programa de doctorado. Con todo, los vínculos relacionales de nuestra facultad y del Máster en Ciencias del Trabajo con los agentes sociales para el empleo y, en concreto, con los colegios profesionales es permanente y se concreta en la programación anual de las Jornadas de Acercamiento del Excmo. Colegio de Graduados Sociales y en la presencia de colaboradores externos en actos académicos y asignaturas de personas provenientes del mundo empresarial y de las distintas actividades profesionales relacionadas con el título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDIOMTEzMzEwMTAucGRm>

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis indicadores empleabilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIOMTEyMzE3MDQucGRm>

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Como se ha señalado en el apartado anterior, la Unidad de Análisis y Prospectiva, recopilando la información obtenida del Observatorio ocupacional del SAE (ARGOS), proporciona los indicadores pertinentes que permiten revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso. Tales indicadores se analizan en el informe de seguimiento anual y las conclusiones de mismo han sido expuestas en el epígrafe

7.2 de este autoinforme.(véase también evidencias 148 y 150).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDIOMTAyMjA5MjUucGRm>

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Igual que hemos comentado anteriormente, a través de la información recopilada por la Unidad de Análisis y Prospectiva, se proporciona al Centro donde se imparte el Título los indicadores de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados (evidencia 147). Como ya se ha señalado, estos indicadores son analizados en las distintas Comisiones que componen el SIGC para establecer las acciones de mejora pertinentes (véase informes anuales de seguimiento interno evidencias 10.2 a 10.6 y evidencia 148).

Asimismo, los datos disponibles (cursos 2020/21 y 2021/22) indican una alta valoración de los empleadores con la formación recibida por los egresados del Título, otorgándoles una puntuación de 4,3 puntos sobre 5. Para los cursos posteriores la metodología de cálculo del indicador de adecuación de la actividad laboral a la titulación ha cambiado y no es posible realizar un análisis comparativo (véase evidencia 145)

Al carecer nuestro máster de un programa de prácticas externas en empresas nos es imposible complementar esta información con la aportada por los empleadores a través de acuerdos concretos; con todo, reiteramos la importancia de información recabada, que consolida nuestro máster en su vertiente profesional.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDIOMTEyNTA5MzYucGRm>

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis indicadores empleadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIOMTEyMzE3MDQucGRm>

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

A partir de la información recopilada por la Unidad de Análisis y Prospectiva, se dispone de los indicadores de empleabilidad del Título (evidencia 149). En relación a la satisfacción de los egresados solo se dispone de datos para el curso 2023/24, por lo que no es posible realizar un análisis comparativo.

No obstante, para ese curso la información disponible indica una satisfacción alta (3,67 sobre 5), que nos sirve de referencia positiva de la aceptación de nuestros estudiantes con la calidad de la enseñanza y que podemos completar con la información (véase evidencia 150).

Para conocer mayor detalle se puede consultar el PM vigente (ver evidencia 20) AM nº15 y 16.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIOMTEyNTExMzAucGRm>

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis indicadores egresados

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDI0MTEyMzE3MDQucGRm>

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El título cuenta con los indicadores pertinentes para analizar su sostenibilidad que son puestos a disposición del Centro a través de la plataforma Logros. Estos indicadores son examinados y valorados todos los años académicos en los informes de seguimiento interno del título.

Los indicadores de profesorado y recursos, ocupación y demanda garantizan la sostenibilidad del título en el futuro. Respecto a los primeros, los datos sobre el profesorado y los recursos disponibles, tanto humanos como materiales han sido analizados los epígrafes IV y V de este autoinforme y en las evidencias 77,79 84,86 y 115. Como conclusión podemos señalar que el profesorado del título es adecuado y cualificado; con vinculación permanente a la Universidad y gran implicación en la docencia del Máster. La plantilla docente del título garantiza que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje establecidos en la Memoria de Verificación.

En relación con el profesorado, hay que señalar, una vez más, la colaboración, como se indica en la MV, de profesorado cualificado de la Universidad de Málaga y de profesores colaboradores externos específicos en virtud de las convocatorias del IV Plan de docencia de la US a las que se acude todos los años académicos. Ello supone un plus de calidad en la docencia del Título.

Por lo que respecta a los indicadores de ocupación y demanda, han sido analizados detenidamente en el epígrafe correspondiente de este autoinforme y en la evidencia 47.2). Como resumen, indicar que, la tasa media de demanda desde el inicio de la titulación, curso 2019/20 hasta el curso 2023/24 ha alcanzado el 70%. Prácticamente todas las plazas ofertadas en los distintos años son ocupadas, siendo el número medio de estudiantes de nuevo ingreso de 18 alumnos. Es de destacar el importante incremento que se produce en el curso 2023/24 respecto al anterior, un aumento de 10 alumnos de nuevo ingreso.

Cada año el Máster recibe, aproximadamente, una media de 145 solicitudes para el Máster en Ciencias del Trabajo y 175 para el Doble Máster en Ciencias del Trabajo y en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos. Estos datos indican que la demanda de esta formación es alta y ha experimentado un fuerte aumento con la oferta de la doble titulación. Este resultado es indicativo de un futuro más que favorable del título que garantiza su sostenibilidad a largo plazo. (véase evidencia 151).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Análisis sostenibilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI0MTEyNjEyMjQucGRm>